DERFA S.R.L.

Restaurantes, bares y cantinas
Elaboración de pastas rellenas cocidas o sin cocer; fideos, lasaña, raviolas, canelones, etc.
Elaboración de productos de panadería
Actividades de servicios varios.

Tel:(021) 944 487
Oceanía Nº 610 e/ Humberto Zarza y Francisco Paredes
Villa Elisa - Paraguay

NOTA DE REMISION

TIMBRADO N° 17311772
Fecha Inicio Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 80090242-4

001-001 Nº 0001454

Fecha de Emisión: 18-09-24 0000534

Destinatario de la Mercadería:
Nombre o Razón Social: Facultad de politecnica UNA RUC o C.I. C: 80001181-3
Domicilio:

Datos del Traslado
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:
Nro. De Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Datos del Vehículo de Transporte
Marca del Vehículo: Nro. De Registro Único del Automotor (RUA):
Nro. De Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

Datos del Conductor del Vehículo
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

Datos de la Mercadería

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION DETALLADA(Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma - Datos de relevancia de la mercadería)
1	unidad	vaso plasticos descartable x 100 unidad
1	unidad	servilletas de papel desechable x 100 unidad

Prof. Lic. Milka P. Velazquez Romero
Jefa de la División de Ceremonial y Protocolo
Facultad Politécnica
Universidad Nacional de Asunción

Recepción de Mercadería
Firma: Aclaración: Roberto Ramirez RUC/Cédula de Identidad:

de Miriam Elizabeth Romero Vázquez - RUC: 3208109-0 Hab. Nº 2154 Chof. del Chaco y Sgto. Penayo
Tel: - 0982 267 113 - 0982 471 121 - imprenta.sm@hotmail.com
5 Tal. 50x3 del 1251 al 1500 06/2024

ORIGINAL : Destinatario de las Mercaderías
1ra. COPIA: Remitente de las Mercaderías
2da. COPIA: Adm.Tributaria
3ra. COPIA: Trasnsportista

Objeto del Gasto: 281 - Servicios de Ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Briza V. Bletther División de Control de Contratos - UOC FP - UNA	Con. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

0010535

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DCB/ 098 /2024

PARA: Econ. **Patrik Marcela Quiñonez Wing**, Directora
Dirección Administrativa y Financiera

DE: Prof. Lic. **Nilsa Ramona Sosa de Cabrera,** Encargada de Despacho
Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas

TEMA: Conformidad de servicio

FECHA: 11 de octubre de 2024

Por este medio remito la conformidad con relación al servicio de refrigerio solicitado en el memorando DA/1763/2024, que fue brindado para el taller de transformación curricular del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, desarrollado el día miércoles 18/09/2024 a las 15:00 Hs. en el aula B02.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
11 OCT. 2024
Nº 3481 Hora: 9:15 Firma:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Dirección Administrativa y Financiera
DPTO ADMINISTRATIVO [ ] DPTO. FINANCIERO [ ]
[ ] Transporte [ ] Patrimonio
[ ] Almacenes [ ] Viáticos / Becas
[ ] Servicio Generales [ ] Presupuesto
[X] Apoyo Administrativo
[ ] DPTO GESTION DE PROYECTOS Otros Dependencias.....
[ ] DPTO. UOC
Econ. Patrick Marcela Quiñonez
Directora Administrativa y Financiera

FACU... - UNA
...ativo
...UA
11 OCT. 2024
Nº: 423 10:40 Firma:

NS/gs

Tel./Fax: 595-21–585588/95 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001-001-0009063
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
"Construyendo el futuro"

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MEMORANDO
DA/1763/2024

PARA: Econ. Patrik Marcela Quiñonez Wing Chong, Directora Dirección Administrativa y Financiera.

DE: Prof. MSc. **Felipe Santiago Uzábal Escurra**, Director Dirección Académica

TEMA: Pedido de refrigerio para taller de transformación curricular_DCB

FECHA: 16/09/2024

Por el presente se solicita la provisión de agua, café, cocido, chipitas, vasos plásticos, servilletas, azúcar y cucharitas de plástico para aproximadamente 20 personas, el pedido obedece a la realización de un Taller "Elaboración de resultados de aprendizaje" de las asignaturas del área de Cálculo del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas. El taller se llevará a cabo el día **miércoles 18/09/2024 desde las 15:00 hs en el aula B02.**

Esperando contar con su acostumbrado apoyo, me despido.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
17 SEP. 2024
Nº 3086 | Hora: 10:19 | Firma: UZV

Vo. Bo.: **MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa**
Director del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas

Contacto para Entrega del refrigerio: Prof. Pedro Villalba: Cel. 0981 156129

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Dirección Administrativa y Financiera
DPTO ADMINISTRATIVO ☐ DPTO. FINANCIERO ☐
☐ Patrimonio
☐ Viáticos / Becas
☐ Presupuesto
Otras Dependencias.....
Econ. Patrick Marcela Quiñonez
Directora Administrativa y Financiera

FSUE /pavs

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001.009.0009063
Firma: